

Embarazos de niñas y adolescentes en primer semestre de 2021.

6,938 mil niñas y adolescentes resultaron embarazadas en el primer semestre de 2021 (38 en promedio cada día), superando así la cifra registrada en el mismo periodo de 2020, cuando se inscribieron por la misma causa 6,839 niñas y adolescentes en la red hospitalaria. En términos porcentuales, el incremento se refleja principalmente en el grupo de 10 a 14 años, pasando de 0.89 a 0.84 con respecto al total de embarazos inscritos en el Ministerio de Salud.

Niñas y adolescentes embarazadas desagregadas por departamentos y grupos de edad, atendidas en la Red de Establecimientos de Salud del MINSAL en el período enero a junio 2021 y 2020.				
Departamento	2021	2020	2021	2020
	Grupo de edad			
	10 a 14	10 a 14	15 a 19	15 a 19
Ahuachapán	25	23	560	586
Santa Ana	21	20	573	581
Sonsonate	39	42	746	717
Chalatenango	8	8	197	229
La Libertad	33	31	639	709
San Salvador	37	27	1040	915
Cuscatlán	13	14	292	271
La Paz	17	22	472	494
Cabañas	9	8	216	218
San Vicente	11	10	219	214
Usulután	22	9	493	468
San Miguel	16	19	579	529
Morazán	16	15	254	281
La Unión	14	10	374	360
Salvadoreña residente Exterior	0	0	0	4
Guatemala	0	0	0	5
Honduras	0	0	3	0
Total	281	258	6657	6581
Porcentaje con respecto al total de embarazos	0.89	0.84	21.26	21.66

Fuente: elaboración propia del Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de ORMUSA con datos del Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW), MINSAL.

Nueve de los 14 departamentos evidencian incremento en el grupo de 10 a 14 años y 7 en el grupo de 15 a 19 años. San Salvador, San Vicente, Usulután y La Unión, registran un aumento considerable en ambos grupos.

Es de hacer notar que la cantidad de embarazos en todos los grupos de edad aumentó en 2021, ya que en el primer semestre de 2020, hubo 30,379 mujeres embarazadas inscritas en el Ministerio de Salud, y en el mismo semestre de 2021, se registran 31,309 embarazadas. Por tal razón, el grupo de 15 a 19 años, representa un aumento de 76 adolescentes en 2021 (6657) en comparación con los datos de 2020 (6581), aunque porcentualmente se traduce al 21.26 con respecto al total de embarazos en el semestre 1 de 2021 (en 2020, el total de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años fue 21.66% con respecto al total).

Esta situación puede ser resultado de menos acceso a anticonceptivos al analizar las cifras compartidas por el Ministerio de Salud, así como al incremento de violencia sexual en el grupo de 10 a 14 años, aunque no necesariamente se haya denunciado, pero de acuerdo a las leyes salvadoreñas, un embarazo en ese grupo de edad debiese ser considerado de tal manera.

La información cuantitativa evidencia la urgente necesidad de priorizar algunos derechos como la educación y salud ya que continua siendo un tema Tabú difícil de abordar en todos los espacios socializadores, por ello es importante analizar el embarazo de niñas y adolescentes y la violencia sexual como un eje prioritario dentro de la agenda de país, abordada tanto como el ente rector de las políticas de niñez (CONNA) y la igualdad de género (ISDEMU); debido que en ambos entes rectores convergen las instituciones con responsabilidades de promover las leyes de protección de la niñez y adolescencia en El Salvador y garantizar los derechos de las mujeres en su curso de vida.

Además, es propicio revisar e impulsar esfuerzos coordinados que permitan disminuir los embarazos en estos grupos de edad, por ejemplo:

- Impulsar la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, aprobada para el periodo 2017-2027, a fin de impulsar iniciativas como la educación integral en la sexualidad, prevenir las uniones tempranas y atender la violencia sexual contra niñas y adolescentes desde un enfoque de género dentro de las políticas de seguridad ciudadana entre otras acciones de corto y largo plazo.